Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)
SUGAL - Chile

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Octubre 2026

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Sugal, fundada en 1957 en Azambuja, Portugal, es una empresa líder a nivel internacional en la producción de productos derivados del tomate de alta calidad. Actualmente, la empresa opera en Portugal, España y Chile. En Portugal cuenta con dos plantas industriales, ubicadas en Azambuja y Bonavente, con una capacidad total de procesamiento de aproximadamente 12.000 ton por día; en España, la planta se localiza en Sevilla y tiene una capacidad de 4.400 ton por día; y en Chile dispone de dos plantas, una en Quinta de Tilcoco y otra en Talca, con una capacidad conjunta de 12.000 ton por día.

La empresa desarrolla operaciones agrícolas integradas que incluyen la provisión de semillas, supervisión de viveros, manejo de plantaciones y control de sus propios campos de producción, además de brindar asistencia técnica a agricultores aliados para garantizar la calidad y trazabilidad desde la semilla hasta el producto final. En sus instalaciones industriales, Sugal gestiona procesos que abarcan desde la recepción de materia prima hasta el envasado final en diversos formatos (tambores metálicos, *bins* de madera y metal, empaques para *retail*). Su portafolio incluye pasta de tomate, tomate en cubos y productos extruidos para clientes industriales y de *food service*, así como *ketchup*, salsas listas y otros productos derivados para el consumidor final.

Esta es la primera transacción de BID Invest con Sugal. El presente resumen se basa en la documentación proporcionada por la empresa y en la información recopilada durante la visita de debida diligencia ambiental y social (DDAS) realizada en noviembre de 2025. El proceso de DDAS incluyó: i) visitas a varias plantaciones propias y de terceros, así como a la planta de empaque en Tilcoco; ii) reuniones con el equipo directivo de Sugal, incluyendo representantes de Sostenibilidad, Salud y Seguridad Ocupacional (SSO), Recursos Humanos (RH), Cumplimiento y Operaciones de Planta; iii) revisión de documentos clave como el Informe de Sostenibilidad 2024, estudios ambientales y sociales, Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y permisos operativos para actividades agrícolas; iv) evaluación de políticas y procedimientos de SSO, preparación y respuesta ante emergencias y RH; v) revisión de planes de gestión de agua, residuos sólidos y plaguicidas; vi) verificación de certificaciones y esquemas de auditoría; vii) análisis del Código de Conducta, el Mecanismo de Quejas para Trabajadores y políticas de prevención de explotación, abuso y acoso sexual (EAAS); viii) examen de contratos laborales y documentación de nómina; y ix) análisis de datos operativos sobre actividades agrícolas, incluyendo siembra, cosecha, generación de energía, uso de agua y medidas de prevención de la contaminación.

El Proyecto, cofinanciado por BID Invest, tiene como objetivo fortalecer la posición competitiva de Sugal y mejorar su productividad. El financiamiento respaldará las operaciones agrícolas de la empresa en Chile. Los recursos de BID Invest estarán limitados exclusivamente al aumento de la producción agrícola y la optimización del capital de trabajo de la empresa.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social (AyS) de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado como Categoría B debido a que los riesgos e impactos AyS son limitados y específicos al sitio, relacionados con la siembra de tomates y la mejora de la eficiencia agrícola de estas tierras. Estos riesgos pueden evitarse o mitigarse siguiendo las Buenas Prácticas Internacionales de la Industria. Los principales riesgos e impactos AyS incluyen: i) los sistemas de gestión y monitoreo de la empresa para evaluar y gestionar los riesgos e impactos AyS derivados de sus operaciones, así como aquellos relacionados con la expansión de fincas consideradas en el proyecto; ii) la gestión de las condiciones laborales y de trabajo y las políticas y prácticas de salud y seguridad ocupacional (SSO); iii) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; iv) prevención y gestión de quejas relacionadas con violencia basada en género (VBG); v) uso, eficiencia y manejo de energía, agua, y emisiones de GEI; vi) uso y manejo de plaguicidas; vii) seguridad vial; y viii) las actividades de relacionamiento con las partes interesadas afines con los aspectos ambientales y sociales.

Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana intensidad.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos AyS; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad; y v) ND6: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

Las operaciones industriales del proyecto se desarrollan en la zona centro de Chile, donde Sugal cuenta con dos plantas productivas dedicadas a la transformación del tomate y la elaboración de pasta de tomate. Las plantas se ubican ambas en un entorno periurbano. Las instalaciones disponen de accesos diferenciados para peatones y vehículos de carga.

El abastecimiento de materia prima (tomates) proviene de un esquema mixto que combina campos propios, con una superficie aproximada de 3.000 ha, y la producción de agricultores locales, que aportan alrededor de 5.000 ha adicionales. En total, el cultivo de tomate se extiende sobre unas 8.000 ha, distribuidas estratégicamente en la zona centro-sur del país, lo que permite la continuidad del suministro.

3.2 Riesgos contextuales

Se llevó a cabo un análisis de los riesgos contextuales, que a nivel nacional incluyen la creciente escasez hídrica y competencia por el agua en un escenario de sequía estructural y mayor presión climática; la dependencia de mano de obra temporal con vulnerabilidades sociales asociadas a estacionalidad, informalidad y competencia con otros cultivos; y un escrutinio socioambiental cada vez mayor, con exigencias regulatorias más estrictas, expectativas comunitarias elevadas y potencial sensibilidad frente a emisiones, descargas y logística industrial. Estos factores, externos al proyecto, pueden incidir en costos operativos, continuidad productiva y licencias sociales en el territorio.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

Sugal cuenta con un marco corporativo de sostenibilidad robusto, integrado en su *Sugal Business System* (SBS), que define objetivos estratégicos, indicadores clave de desempeño y mecanismos de seguimiento aplicables a todas sus operaciones a nivel global, incluidas las plantas de Talca y Tilcoco en Chile. La Estrategia de Sostenibilidad del Grupo se estructura en cuatro pilares estratégicos: neutralidad de carbono y transición energética; agricultura sostenible y alimentación; economía circular; y valoración de los recursos humanos y relaciones comunitarias. Este enfoque corporativo está respaldado por un proceso de materialidad, gestión de riesgos y una gobernanza centralizada que asegura la alineación de las operaciones con los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza del Grupo.

En el ámbito operativo, Sugal Chile ha obtenido y mantiene diversas licencias y certificaciones relevantes, entre las que destacan la Certificación FSSC 22000 para las plantas de Talca y Tilcoco, que garantiza la inocuidad alimentaria en sus procesos industriales; la Certificación ISO 50001:2018 en gestión energética, que acredita la implementación de un sistema para optimizar el consumo energético en ambas plantas; y los Certificados del Cuarto Acuerdo de Producción Limpia (APL), que validan el cumplimiento de metas en gestión hídrica, eficiencia energética, reducción de la huella de carbono y fortalecimiento de capacidades en sostenibilidad.

4.1.b Política

Sugal ha establecido una Política Integrada de Calidad, Seguridad, Energía y Medio Ambiente que refleja un compromiso explícito con la sostenibilidad y la mejora continua en todas sus operaciones. Alineada con la misión, visión y principios del *Sugal Business System* (SBS), esta política orienta la transformación del tomate asegurando la autenticidad y calidad de los productos, la protección de las personas y la eficiencia en el uso de recursos, promoviendo prácticas responsables que contribuyen a la conservación del medio ambiente. La empresa se compromete a reducir pérdidas y desperdicios alimentarios, garantizar condiciones laborales seguras y saludables, eliminar peligros y controlar riesgos, y cumplir con la legislación vigente y los requisitos sectoriales.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

A nivel corporativo, Sugal ha establecido un enfoque estructurado de gestión de riesgos que le permite identificar de manera temprana los principales riesgos ambientales, sociales y operativos asociados a la producción y procesamiento de tomate en las distintas geografías donde opera. Entre los riesgos prioritarios identificados se incluyen los riesgos climáticos, asociados a eventos extremos y variabilidad climática que pueden afectar la productividad; los riesgos hídricos, vinculados a la disponibilidad, uso eficiente y competencia por el recurso agua y los riesgos asociados a la gestión de residuos y la contaminación. Asimismo, se identifican riesgos laborales, relacionados con condiciones de empleo, salud y seguridad, y cumplimiento de estándares laborales; riesgos de

cumplimiento normativo, vinculados al cumplimiento de licencias ambientales y certificaciones; riesgos de competitividad, derivados de la creciente demanda de productos sostenibles; y riesgos en la cadena de suministro, asociados a la trazabilidad, continuidad del abastecimiento y alineación de proveedores con los estándares ambientales y sociales del Grupo

En las operaciones de Chile, Sugal identifica y evalúa los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a sus operaciones agrícolas e industriales a través de Matrices de Identificación de riesgos e impactos ambientales y de SSST. No obstante, Sugal Chile incluirá la identificación y evaluación de riesgos ambientales y sociales asociados a la cadena de suministro, a la salud y seguridad de la comunidad, incluyendo, entre otros, la seguridad vial asociada al transporte de insumos y productos, y los riesgos de violencia basada en género.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

En cuanto a los impactos indirectos, la operación agrícola depende de mano de obra directa, contratistas y trabajadores temporales, así como de agricultores en campos no propios (65%) lo que implica riesgos laborales asociados a conflictos, huelgas y condiciones de trabajo que pueden afectar la continuidad operativa. Adicionalmente, cambios en las regulaciones comerciales, la imposición de aranceles y otras restricciones podrían obstaculizar las exportaciones, reduciendo la competitividad y afectando la rentabilidad del sector. También se consideran riesgos sociales derivados de posibles conflictos con comunidades vecinas, que podrían surgir por preocupaciones relacionadas con el uso de recursos naturales, impactos ambientales o condiciones laborales. Estos factores, aunque externos, tienen el potencial de influir en la estabilidad operativa y financiera del proyecto, por lo que requieren estrategias de gestión y relacionamiento proactivo con las partes interesadas.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Dado que el Proyecto se desarrollará exclusivamente en las instalaciones existentes de la empresa, tanto a nivel industrial como agrícola, no se evaluaron alternativas de localización, diseño ni tecnología.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Los principales impactos acumulativos asociados a la producción de tomate en Tilcoco y Talca, considerando tanto las plantaciones como las plantas de procesamiento, se concentran en tres frentes. El primero es la presión sobre los recursos hídricos superficiales y subterráneos derivada del uso agrícola intensivo y del consumo industrial en época de campaña, lo que puede contribuir al deterioro de la disponibilidad estacional, afectar a otros usuarios y agravar condiciones de estrés hídrico preexistentes. El segundo se relaciona con la generación conjunta de residuos orgánicos, lodos y efluentes, tanto agrícolas como industriales, que, si no son gestionados adecuadamente, pueden aumentar la carga de nutrientes y sólidos en cuerpos receptores y suelos agrícolas, favoreciendo procesos de eutrofización o degradación. El tercero corresponde al incremento acumulado del tránsito de maquinaria agrícola y transporte de materia prima y producto terminado, que puede generar congestión rural, emisiones atmosféricas y ruido, afectando la calidad de vida de comunidades cercanas y elevando los riesgos de seguridad vial en zonas periurbanas.

4.1.c.iv Riesgos de género

La participación femenina está cercana al 27%-30% de la dotación total, lo que refleja una subrepresentación femenina en la fuerza laboral de la empresa. Esta situación es consistente con patrones estructurales del sector agrícola e industrial, particularmente en actividades con alta estacionalidad y segmentación ocupacional.

En el contexto del cultivo y procesamiento de tomates en Chile, se identifican riesgos de género inherentes al sector que requieren una gestión específica incluyendo: (i) riesgos de segmentación laboral y brechas salariales, dado que las mujeres tienden a concentrarse en labores estacionales de selección y postcosecha, generalmente asociadas a menores ingresos y menor estabilidad laboral en comparación con roles predominantemente masculinos vinculados a maquinaria, logística y supervisión; (ii) riesgos de violencia y acoso basados en género, particularmente en cadenas laborales temporales con niveles variables de formalización, supervisión mayoritariamente masculina y barreras para la denuncia; y (iii) limitaciones en el acceso equitativo al empleo y al desarrollo profesional, asociadas a responsabilidades de cuidado no remunerado, restricciones de transporte en zonas rurales, limitada disponibilidad de servicios de cuidado infantil y menor acceso a capacitación técnica y oportunidades de ascenso. Estos riesgos son materiales en el sector agrícola, caracterizado por alta estacionalidad, competencia por mano de obra temporal y patrones sociolaborales propios del territorio, pudiendo afectar el cumplimiento laboral, la productividad y las relaciones con trabajadores temporales y comunidades locales.

4.1.c.v Programas de género

A nivel corporativo, el Grupo Sugal ha suscrito el Código Básico de la *Ethical Trading Initiative* (ETI) y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los cuales se encuentran incorporados en la Guía de Principios del Grupo Sugal, reflejando un compromiso institucional con la igualdad de género, la no discriminación y el respeto de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales.

Sugal Chile implementará un procedimiento de reclutamiento con enfoque de género para promover la contratación de mujeres en áreas subrepresentadas, asegurando igualdad de condiciones y no discriminación. Estas medidas se aplicarán a todo el personal, incluidos contratistas. Además, desarrollará una Estrategia de Género y una política contra el acoso sexual, con capacitación especializada, mecanismos confidenciales y sin represalias, y monitoreo mediante indicadores para fortalecer la gestión de riesgos de género.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

Las operaciones de Sugal Chile se desarrollan en un contexto agrícola expuesto a riesgos asociados a desastres naturales y al cambio climático, donde la ocurrencia de sequías prolongadas, olas de calor, heladas y lluvias intensas puede afectar de manera significativa los rendimientos agrícolas y la continuidad operativa. En particular, la empresa se encuentra expuesta a amenazas climáticas como la sequía y la escasez de agua, mientras que los escenarios de cambio climático proyectan cambios moderados a altos en los regímenes de precipitación, incrementando la variabilidad climática.

Las condiciones de escasez hídrica y cambios en los patrones de precipitación tienen efectos tanto sobre las plantas de procesamiento como sobre los productores agrícolas que abastecen a Sugal Chile, generando impactos a lo largo de la cadena de suministro. Los eventos de sequía pueden reducir los rendimientos de los cultivos y aumentar los costos de riego, mientras que las precipitaciones extremas incrementan la probabilidad de pérdidas de producción, disminuyendo los volúmenes entregados a las plantas industriales. Asimismo, las lluvias intensas pueden afectar las actividades logísticas y de transporte de las que dependen las operaciones y aumentar el riesgo de inundación de las instalaciones industriales.

En línea con lo anterior, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario de Chile 2024–2028 identifica que la escasez del recurso hídrico se verá incrementada debido a la modificación de los regímenes de precipitación asociados al cambio climático, reconociendo la necesidad de buscar nuevas fuentes y alternativas que permitan ampliar la disponibilidad de agua para los procesos agrícolas. A nivel corporativo, el Grupo Sugal también identifica la escasez de agua en Chile como uno de los principales riesgos para la producción de tomate, debido a su impacto en las pérdidas de cosecha y el aumento de los costos de riego.

En este contexto, Sugal Chile fortalecerá la gestión de riesgos climáticos, mediante la identificación sistemática de la vulnerabilidad, los riesgos y los impactos climáticos en sus operaciones propias y en las de sus proveedores críticos. Como resultado de este análisis, la empresa identificará y priorizará medidas de adaptación que permitan reducir su exposición y la de su cadena de valor a los riesgos asociados al cambio climático, contribuyendo a mejorar la resiliencia operativa y la sostenibilidad de sus operaciones.

4.1.d Programas de gestión

La Jefatura de Gestión de Riesgos y Medio Ambiente es responsable de elaborar los Programas de Manejo Ambiental, los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Anual de Capacitación, asegurando que las acciones preventivas y correctivas se implementen de manera sistemática y conforme a la normativa nacional.

Sugal Chile cuenta con diversos procedimientos, instructivos y programas operacionales para la gestión de riesgos ambientales, sociales, laborales y de salud y seguridad, incluyendo programas de gestión ambiental asociados a compromisos regulatorios, procedimientos para contratistas, mecanismos de atención de quejas, participación de trabajadores, auditorías, comunicaciones y respuesta ante emergencias

Sugal desarrollará e implementará procedimientos específicos para gestionar todos los riesgos e impactos ambientales y sociales materiales, incluyendo aquellos asociados a la cadena de suministro.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

La Jefatura de Prevención de Riesgos lidera la coordinación de los programas y procedimientos de salud y seguridad ocupacional, apoyada por un equipo técnico compuesto por prevencionistas de riesgos y personal paramédico que brinda soporte operativo tanto en las plantas de procesamiento como en las operaciones agrícolas. Esta estructura permite asegurar el cumplimiento de la normativa nacional aplicable y de los estándares relevantes. A nivel de planta, el Gerente de Planta

supervisa a los equipos con responsabilidades ambientales y de salud y seguridad ocupacional, quienes se encargan de implementar los sistemas de gestión EHS, incluyendo el cumplimiento regulatorio.

Para asegurar la capacidad organizativa requerida para la implementación efectiva del SGAS, Sugal Chile reforzará su equipo de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, tanto en términos de recursos humanos como de competencias técnicas relativas a gestión medioambiental. Este fortalecimiento permitirá apoyar adecuadamente la identificación, gestión, monitoreo y reporte de los riesgos e impactos ambientales, así como la ejecución de las acciones definidas en el ESAP.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Sugal cuenta con un Plan de Emergencias de Seguridad, Salud ocupacional y Medio Ambiente aplicable a todo el personal que trabaja o realiza una actividad en las instalaciones de la Empresa, así como un Plan de Emergencia y Evacuación aplicable a sus plantas industriales. Su objetivo principal es garantizar la protección de la vida humana y la integridad de las instalaciones en caso de contingencias. El plan establece procedimientos claros para la evacuación rápida y segura del personal, contratistas y visitantes, así como para la contención inicial de emergencias, incluyendo protocolos para sismos, incendios, fugas de gas licuado, derrames de sustancias peligrosas, accidentes eléctricos y accidentes graves o fatales. También define responsabilidades para la activación de alarmas, la comunicación con equipos externos y la coordinación de las acciones correctivas. La empresa dispone de brigadas de emergencia capacitadas en control de incendios, primeros auxilios y rescate; participa en simulacros periódicos; y cuenta con infraestructura de respuesta como redes húmedas, grifos, carretes de ataque rápido y sistemas de bombeo autónomos.

Igualmente, SUGAL ha desarrollado instructivos para accidente grave, golpes de calor/deshidratación, derrame/ingesta de plaguicidas, electrocución, fuga de gas, y control de incendios, entre otros.

Sugal Chile actualizará sus Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias para incorporar medidas específicas de coordinación, comunicación y asistencia a las comunidades potencialmente afectadas. Para ello, identificará las comunidades y personas que podrían verse afectadas por situaciones de emergencia asociadas a sus operaciones y definirá mecanismos para comunicar oportunamente los riesgos y los procedimientos de respuesta. Asimismo, establecerá mecanismos formales de colaboración con las comunidades aledañas, las autoridades locales y los servicios de respuesta ante emergencias, especialmente cuando su participación sea necesaria para asegurar una respuesta efectiva.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Sugal implementa mecanismos de seguimiento y evaluación integrados en su Sistema de Gestión Ambiental y Social, utilizando indicadores clave (KPI) en sus Planillas Ambientales, Económicas y Sociales para monitorear consumo de agua y energía, gestión de residuos, emisiones y desempeño en salud y seguridad ocupacional. Sugal cuenta con un procedimiento de Auditorías aplicable a todas las inspecciones y auditorias a los Sistemas de Gestión (FSCC 22000, ISO 50001 e ISO 45001) y del Desempeño Energético; de plantas Tilcoco y Talca.

Sugal Chile fortalecerá su procedimiento de inspecciones y auditorías ambientales, con el fin de asegurar un seguimiento sistemático a la implementación de las recomendaciones y acciones correctivas identificadas. Dicho procedimiento deberá establecer mecanismos claros para la priorización, seguimiento y cierre de acciones, así como asegurar la aprobación y asignación oportuna de los recursos necesarios por parte del equipo directivo, garantizando la efectividad del sistema de gestión.

4.1.h Participación de los actores sociales

Sugal Chile cuenta con un Plan de Relacionamiento Comunitario aplicable a sus operaciones agrícolas e industriales en Quinta de Tilcoco y Talca, cuyo objetivo es orientar el relacionamiento con las comunidades mediante un enfoque de gestión de riesgos e impactos, maximización de beneficios en el territorio e inversión social. El plan contempla la identificación de impactos sociales, la definición de áreas de influencia, la caracterización y segmentación de grupos de interés, mecanismos permanentes y ad hoc de relacionamiento, reuniones comunitarias, visitas técnicas, canales de comunicación y procesos periódicos de seguimiento y evaluación. Asimismo, define responsabilidades específicas para la gestión del relacionamiento comunitario y canales de comunicación para la recepción de consultas, sugerencias y reclamos.

Sugal Chile actualizará su Plan de Relacionamiento Comunitario dentro del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS). La actualización deberá fortalecer el análisis y priorización de partes interesadas potencialmente afectadas, incorporar medidas diferenciadas para asegurar la participación efectiva de grupos vulnerables o desfavorecidos, mejorar la divulgación proactiva de información ambiental y social relevante, y establecer mecanismos sistemáticos para el seguimiento de compromisos, consultas y retroalimentación comunitaria.

4.1.i Divulgación de información.

A nivel corporativo, Sugal publica periódicamente su Reporte de Sostenibilidad alineado con la (Global Reporting Initiative) que detalla sus compromisos y desempeño en sostenibilidad, gobernanza, fuerza laboral, medio ambiente, comunidades, productos y operaciones. El Reporte inlcuye algunos indicadores específicos para las operaciones de Chile.

4.1.i.i Consulta y participación informadas

Sugal Chile mantiene vínculos con la comunidad mediante la participación en asociaciones locales, el apoyo a iniciativas comunitarias a través de donaciones y patrocinio de eventos locales, y el acompañamiento a sus trabajadores en situaciones personales, contribuyendo al fortalecimiento del capital social en su área de influencia.

A nivel territorial, en las plantas de procesamiento, Sugal Chile organiza reuniones comunitarias antes y después del inicio de la temporada de siembra, de conformidad con la Resolución de Calificación Ambiental, las cuales sirven como plataforma para dialogar sobre medidas orientadas a mejorar las condiciones locales y minimizar los impactos de la temporada productiva en la

comunidad. Durante estas reuniones se incluyen temas referentes a medidas de control de olores y ruido, rutas de tránsito y limpieza de vías, gestión del flujo vehicular, canales de comunicación y estadísticas de reclamos y sugerencias, Asimismo, la empresa mantiene un diálogo activo con las comunidades locales durante la temporada de producción, incluyendo la recepción de visitas de líderes comunitarios para dar a conocer las medidas ambientales y logísticas implementadas, tales como la gestión del tránsito vehicular y la mitigación de ruidos.

4.1.j Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

4.1.j.i Comunicaciones externas

A nivel corporativo, SUGAL cuenta con un Procedimiento de Comunicaciones Internas y externas Sugal, el cual establece los criterios y las responsabilidades para asegurar los canales y flujos de comunicación interna y asegurar la comunicación externa entre Sugal y una tercera parte. SUGAL cuenta con diversos canales de comunicación para sus grupos de interés, incluyendo correo electrónico, sitio web corporativo, redes sociales y una plataforma de denuncias que permite reportar infracciones, irregularidades relacionadas con riesgos operativos, éticos y de cumplimiento. La empresa ha identificado sus principales grupos de interés externos, realizado procesos de consulta y establecidos canales de comunicación con cada uno.

4.1.j.ii Mecanismo de quejas para comunidades afectadas

Sugal Chile cuenta con un canal de denuncias, Línea Ética, accesible a partes internas y externas, que permite reportar de forma segura irregularidades relacionadas principalmente con riesgos operativos, éticos y de cumplimiento, constituyendo una herramienta preventiva alineada con el Código de Conducta. Asimismo, dispone de un procedimiento de Gestión de Sugerencias y Resolución de Conflictos aplicable a todas las personas y organizaciones externas, el cual contempla diversos canales de comunicación, responsables y tiempos de respuesta.

Sugal reforzará el alcance de su mecanismo de quejas para incluir temáticas sociales y ambientales sensibles, tales como violencia de género, riesgos e impactos ambientales, preocupaciones de comunidades vecinas y afectaciones a grupos vulnerables. Asimismo, el mecanismo debe garantizar accesibilidad, confidencialidad, ausencia de represalias y un proceso claro para la recepción, registro, evaluación y respuesta oportuna de las denuncias. Sugal demostrará la difusión efectiva de la existencia del Mecanismo de quejas en el marco del proceso de participación de actores sociales.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a.i Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

Las condiciones de trabajo y los términos de empleo en Sugal Chile se encuentran establecidos en contratos escritos individuales suscritos con cada trabajador, los cuales detallan los principales aspectos de la relación laboral, en cumplimiento de la normativa laboral vigente. Durante los períodos de máxima operación, asociados a la temporada productiva, Sugal Chile emplea a más de 1.000 trabajadores, mientras que en la temporada baja el número se reduce a aproximadamente a 274 empleados, de los cuales 205 son hombres y 69 mujeres, reflejando la naturaleza estacional de las operaciones agrícolas e industriales de la empresa.

4.2.a.ii Políticas y procedimientos de recursos humanos

Sugal Chile cuenta con un Código de Ética y Conducta que establece disposiciones relacionadas con la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la prevención del acoso y la prohibición del trabajo infantil y forzoso. El Código también incorpora disposiciones relativas a la libertad de asociación y la negociación colectiva, y define principios aplicables a las relaciones laborales dentro de la organización.

De manera complementaria, la empresa dispone de la Guía de Principios del Grupo Sugal (GPS), la cual orienta la conducta corporativa e incorpora compromisos en materia de derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Las disposiciones contenidas en esta guía son aplicables a todos los colaboradores y se comunican a proveedores y socios estratégicos como lineamientos de referencia.

Asimismo, la empresa cuenta con un Contrato Colectivo de Trabajo, el cual regula aspectos relacionados con condiciones laborales, remuneraciones, beneficios sociales y jornadas de trabajo. Este marco se complementa con el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el cual es de aplicación obligatoria para todos los empleados y se encuentra alineado con la normativa nacional vigente.

4.2.a.iii Condiciones laborales y términos de empleo

En Sugal Chile, las condiciones laborales y los términos de empleo se rigen por la legislación laboral nacional vigente y se formalizan mediante contratos escritos individuales, en los que se establecen los derechos y obligaciones de las partes, incluyendo aspectos como la jornada de trabajo, remuneraciones, beneficios legales y afiliación a los sistemas de seguridad social. Estas condiciones se aplican tanto a trabajadores permanentes como temporales, considerando la naturaleza estacional de las operaciones agrícolas e industriales.

Adicionalmente, las condiciones de trabajo, remuneraciones y beneficios aplicables a los trabajadores sindicalizados se encuentran reguladas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, mientras que el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece disposiciones de cumplimiento obligatorio para todo el personal, incluyendo normas sobre disciplina, seguridad y salud en el trabajo, aplicables en todas las instalaciones y actividades de la empresa.

4.2.a.iv Organizaciones laborales

En Sugal Chile existen dos organizaciones sindicales formalmente constituidas: el Sindicato de Trabajadores Sugal Chile Limitada de la planta Tilcoco y el Sindicato de Trabajadores Sugal Chile Limitada de la planta Talca. Con ambos sindicatos se mantienen Contratos Colectivos de Trabajo vigentes, los cuales regulan condiciones laborales, remuneraciones y beneficios aplicables a los trabajadores sindicalizados. Asimismo, la empresa mantiene un diálogo estructurado y regular entre la gerencia y los representantes sindicales, orientado a la negociación y seguimiento de los convenios colectivos.

4.2.a.v No discriminación e igualdad de oportunidades

Sugal Chile cuenta con disposiciones formales que abordan la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, las cuales se encuentran incorporadas en su Código de Ética y Conducta y en la Guía de Principios del Grupo Sugal (GPS). Estos documentos establecen lineamientos aplicables a todos los trabajadores, orientados a regular las relaciones laborales sin distinción por género, edad, nacionalidad u otras condiciones, y son de aplicación general en los procesos de reclutamiento, contratación, capacitación y gestión del personal. Adicionalmente, cuenta con una Política de inclusión Laboral y Derechos de Personas con Discapacidad que promueve la igualdad de oportunidades, la participación plena y la no discriminación. Lo anterior, se complementa con un Protocolo de Acompañamiento para Personas con Discapacidad de Nuevo Ingreso a la Empresa.

La organización mantiene cumplimiento de la cuota legal de inclusión, dispone de un Gestor de Inclusión certificado y ejecuta acciones de capacitación, sensibilización y seguimiento permanente.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Sugal Chile cuenta con un canal de denuncias, Línea Ética, accesible a trabajadores y terceros, que permite reportar de forma segura, confidencial y anónima irregularidades, constituyendo una herramienta preventiva alineada con su Código de Conducta. El mecanismo admite denuncias anónimas y ha sido implementado a nivel corporativo. No obstante, el sistema actual está principalmente orientado a riesgos éticos y de cumplimiento, y no evidencia un enfoque específico como mecanismo de quejas laborales conforme a la ND2.

En este sentido, Sugal Chile fortalecerá su mecanismo de atención de quejas para trabajadores, asegurando que sea accesible para trabajadores directos, temporales, contratistas, y subcontratistas. La empresa deberá garantizar que el mecanismo sea comunicado a todos los trabajadores al momento de la contratación, que permita la presentación de quejas de manera anónima, que asegure la confidencialidad y la ausencia de represalias, y que cuente con procedimientos claros y transparentes para la recepción, registro, evaluación y respuesta oportuna de las inquietudes planteadas.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

4.2.b.i Trabajo infantil y forzoso

Sugal Chile cuenta con disposiciones formales orientadas a prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso, las cuales se encuentran incorporadas en su Código de Ética y Conducta y en la Guía de Principios del Grupo Sugal (GPS). Asimismo, la empresa ha implementado una Política y Protocolo para Remediar el Trabajo Infantil, que establece los procedimientos y acciones a seguir en caso de identificarse situaciones de trabajo infantil en sus operaciones o en aquellas vinculadas a la empresa. Estas disposiciones son aplicables a trabajadores directos y se comunican a contratistas y proveedores como parte de los lineamientos corporativos.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Sugal ha establecido el compromiso de implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional conforme a la norma ISO 45001, con el objetivo de prevenir incidentes mediante la gestión sistemática de los riesgos en el lugar de trabajo. En este contexto, Sugal se encuentra en proceso de alinear su sistema de gestión de salud y seguridad existente con los requisitos de la norma ISO 45001, incluyendo la consolidación de procedimientos de gestión, requisitos legales y el desarrollo de una política transversal de salud y seguridad aplicable a fábricas y operaciones agrícolas, con el objetivo de alcanzar la certificación en 2026.

En Sugal Chile ha desarrollado e implementado un procedimiento de identificación y evaluación de riesgos laborales, que incluye identificación de peligros, análisis y valoración de los riesgos de SST, así como la planificación de las medidas necesarias para el control o la eliminación del riesgo en los centros de trabajo de Sugal.

Asimismo, Sugal Chile ha implementado un proceso de control de trabajos críticos, el cual asigna responsabilidades específicas para cada una de sus etapas, incluyendo la solicitud de permisos, la identificación de actividades críticas, la verificación y liberación de dichas actividades, así como la verificación del cumplimiento de condiciones, plazos y medidas de control asociadas. De manera complementaria, la empresa dispone de un procedimiento aplicable a empresas contratistas y subcontratistas, que regula las disposiciones de salud y seguridad para todas las empresas que ejecutan labores en las plantas de proceso o en el área agrícola. Este procedimiento incluye, entre otros elementos, documentación general de salud y seguridad, registros de accidentalidad y siniestralidad, requisitos de ingreso de trabajadores, programas de prevención de riesgos para contratistas, permisos de trabajo crítico y controles de alcohol.

Adicionalmente, en Sugal Chile se encuentran conformados Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente, en los cuales se establece la obligación de participación de representantes de las empresas contratistas en las reuniones mensuales, de acuerdo con la planificación definida por cada comité. En los últimos 12 meses, Sugal Chile registró un LTIFR de 11,53, por encima del benchmark del sector (EE. UU. de 7,0). En relación con la seguridad vial, durante los últimos 12 meses Sugal Chile reportó 3 colisiones de vehículos asociadas a empleados, 5 colisiones hace un año y 2 colisiones hace dos años.

SUGAL desarrollará e implementará un programa de prevención y gestión del estrés térmico, que incluya evaluaciones de riesgos, la provisión de áreas de descanso con sombra y agua potable, la adaptación de los horarios de trabajo y descanso de acuerdo con las condiciones climáticas, y la capacitación de trabajadores y supervisores para identificar y responder a los síntomas asociados al estrés térmico. Asimismo, desarrollar e implementar un sistema de monitoreo para evaluar la eficacia del programa.

4.2.d Cadena de abastecimiento

En relación con los riesgos de trabajo infantil y forzoso en la cadena de suministro, Sugal Chile asegura el cumplimiento de la legislación nacional aplicable y verifica que no se contraten trabajadores menores de edad por parte de sus proveedores de servicios. SUGAL Cuenta con una

Política y Protocolo para Remediar el Trabajo Infantil, aplicable a operaciones propias y a la cadena de abastecimiento. Este instrumento exige a los proveedores prevenir el trabajo infantil, reportar los casos identificados, implementar medidas de remediación y presentar evidencia de las acciones adoptadas.

Sugal Chile actualizará los contratos con proveedores agrícolas para incluir cláusulas de prohibición de trabajo infantil y forzoso y fortalecerá sus procedimientos de monitoreo de proveedores agrícolas, con el fin de prevenir riesgos identificados relacionados con trabajo infantil y forzoso en su cadena de abastecimiento.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

4.3.a.i Consumo energético

Las operaciones de Sugal en Chile presentan avances relevantes en materia de eficiencia energética y gestión climática. Las plantas chilenas operan con 100% de electricidad proveniente de fuentes renovables respaldados por certificados I-REC, cuentan con certificación ISO 50001 en gestión energética y están plenamente integradas en el inventario corporativo de emisiones de gases de efecto invernadero (alcances 1 y 2).

4.3.a.ii Gases de efecto invernadero

A nivel corporativo, el Grupo Sugal ha establecido metas a 2030 orientadas a la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales incluyen una reducción del 35 % en la intensidad de carbono de la producción y una reducción del 35 % de las emisiones absolutas de GEI de los alcances 1 y 2. Estas metas forman parte de la estrategia climática del Grupo y se aplican de manera transversal a sus operaciones.

En Chile, Sugal ha reportado una reducción en la intensidad de emisiones de GEI por tonelada de producción, pasando de 0,42 tCO_2e/t en 2023 a 0,37 tCO_2e/t en 2024. Las plantas de Sugal en Chile han implementado el Sistema de Gestión de Energía conforme a la norma ISO 50001, con el objetivo de mejorar su desempeño energético y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Adicionalmente, en la planta de Talca se reemplazaron dos calderas a carbón por calderas a GLP y se instaló un intercambiador de calor para recuperar y reutilizar el calor residual de la purga de calderas, medida que ya había sido implementada en la planta de Tilcoco en 2023, permitiendo ahorros de gas y reducciones asociadas de emisiones de CO_2.

4.3.a.iii Alineamiento con el Acuerdo de Paris

Con base en el análisis realizado, utilizando el Enfoque de implementación para la Alineación con el Acuerdo de Paris del Grupo BID, el Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de Paris.

La transacción se considera alineada con los objetivos de mitigación del Acuerdo de París, ya que está incluida en la lista universalmente alineada de actividades que tienen un impacto positivo o

insignificante sobre el clima. Sugal ha desarrollado e implementado medidas orientadas a fortalecer la resiliencia hídrica de sus operaciones agrícolas, en un contexto de creciente presión sobre los recursos hídricos asociada al cambio climático. Entre estas medidas se incluyen la implementación de sistemas de reutilización de agua, que permiten reintegrar entre 55 % y 85 % del agua tratada a los procesos industriales, así como la implementación de sistemas avanzados de riego, orientados a mejorar la eficiencia en el uso del agua en la producción agrícola.

4.3.a.iv Consumo de agua

Las operaciones de Sugal Chile utilizan principalmente fuentes de agua subterránea para sus actividades de transporte y lavado de tomates, procesos industriales y uso doméstico en las plantas de procesamiento. La empresa reporta la operación de pozos de extracción de agua subterránea debidamente autorizados, con una capacidad agregada de extracción de hasta 300 L/s para la planta de Tilcoco y de hasta 150 L/s para la planta de Talca, contando todos ellos con los permisos de extracción correspondientes conforme a la normativa aplicable.

Como parte de sus prácticas operativas, Sugal Chile ha implementado sistemas de reutilización de agua, que permiten reintegrar entre el 55 % y el 85 % del agua tratada a los procesos industriales, contribuyendo a reducir la demanda de agua fresca. Adicionalmente, la empresa facilita a sus agricultores en Chile el financiamiento para la implementación de sistemas de riego avanzados, con el objetivo de promover una mayor eficiencia en el uso del agua en la producción agrícola.

Sugal realizó una medición de Huella de Agua para la planta de Tilcoco correspondiente al período 2024, utilizando una metodología alineada con la norma ISO 14046, con el objetivo de identificar los principales impactos asociados al uso y calidad del agua en sus operaciones. Adicionalmente, realizó un Seguimiento a los Niveles Freáticos de los Pozos de Agua Subterránea para esta instalación. Asimismo, Sugal cuenta con un Plan de Mejoras Hídricas para la planta de Tilcoco, que contempla iniciativas orientadas a la reducción del consumo de agua, el incremento de la reutilización de aguas tratadas, el control de consumos y la mejora de la eficiencia operacional.

En este contexto, Sugal elaborará evaluaciones de riesgos asociados a la disponibilidad de agua para las plantas de Talca y Tilcoco, como parte del fortalecimiento de su gestión de recursos hídricos y de su alineación con las buenas prácticas internacionales.

4.3.b Prevención de la contaminación

4.3.b.i Efluentes

Sugal Chile reporta un volumen anual aproximado de 1.640.000 m³ de aguas residuales de proceso, las cuales, una vez tratadas en las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de cada instalación, son descargadas en canales de riego, de conformidad con la normativa aplicable. Por su parte, las aguas residuales domésticas, con un volumen estimado de 8.000 m³/año, son descargadas al sistema de alcantarillado municipal.

Los reportes de monitoreo de ambas plantas indican cumplimiento con los límites legales establecidos y con los valores guía de las Guías EHS del Grupo Banco Mundial para la industria de

alimentos y bebidas. De acuerdo con la información disponible, no existen descargas industriales ni domésticas directas a cuerpos de agua naturales.

Adicionalmente, los lodos generados como subproducto del tratamiento de aguas residuales en ambas plantas son gestionados conforme a un Plan de Manejo de Lodos, el cual contempla su uso para acondicionamiento de suelos o su disposición final en rellenos sanitarios autorizados.

4.3.b.ii Residuos

A nivel corporativo, el Grupo Sugal ha definido metas a 2030 en materia de gestión de residuos, que incluyen el logro de 0 % de producto destruido y la valorización del 100 % de los residuos generados. En Chile, Sugal ha establecido adicionalmente el objetivo de alcanzar el reciclaje del 100 % de los envases fitosanitarios y mangueras de riego en el 100 % de los campos propios hacia el año 2030.

Sugal ha implementado procedimientos de segregación y clasificación de residuos en todas sus instalaciones, mediante el uso de contenedores estandarizados y áreas de disposición definidas. La empresa cuenta con procedimientos para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, que regulan la segregación, manipulación, almacenamiento y disposición final, en consistencia con la normativa aplicable. Las instalaciones de gestión de residuos se encuentran en condiciones adecuadas, con prácticas implementadas para la segregación, almacenamiento y rotulación de residuos.

4.3.b.iii Manejo de materiales peligrosos

Sugal Chile gestiona los materiales peligrosos, entre los que se incluyen combustible diésel, Gas licuado de petróleo, soda cáustica, hipoclorito de sodio y otras sustancias químicas, de acuerdo con procedimientos establecidos para su manipulación, almacenamiento y disposición segura. Todos los materiales peligrosos se encuentran debidamente rotulados y son almacenados en áreas designadas, conforme a la normativa aplicable.

4.3.b.iv Manejo y uso de pesticidas

Sugal Chile aplica un enfoque de manejo integrado de plagas orientado a reducir el uso de pesticidas y fertilizantes, apoyado en soluciones naturales, tecnológicas y digitales. La empresa cuenta con un Procedimiento de Control de Plagas, el cual describe la metodología para la implementación, mantención y control de un Manejo Integrado de Plagas, estableciendo medidas preventivas y procedimientos de erradicación. Igualmente, cuenta con un Manual de Campo que define lineamientos para la preparación de suelos, fertilización, manejo de agroquímicos y seguridad. No se utilizan pesticidas clasificados por la OMS como Clase Ia ni Ib. Las aplicaciones fitosanitarias son supervisadas técnicamente, registradas en planes fitosanitarios y se controlan los períodos de carencia para evitar residuos en la cosecha.

Las aplicaciones son realizadas por personal capacitado, con exigencias de certificación, uso obligatorio de EPP y controles médicos anuales. Se mantiene monitoreo continuo del cultivo, apoyo de una empresa externa para el manejo integrado de plagas y comunicación previa a vecinos y campos colindantes sobre las aplicaciones, incluyendo producto, fecha y carencia.

Las instalaciones de almacenamiento de plaguicidas y fertilizantes cumplen con estándares de seguridad, cuentan con ventilación adecuada, señalización de seguridad, duchas de emergencia y sistemas de contención de derrames, en conformidad con los requisitos aplicables.

Sugal deberá actualizar el procedimiento de Control de Plagas con el fin de incluir la prohibición, por parte del servicio externo de control de plagas, de pesticidas clasificados por la OMS como Clase Ia y Ib.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Las plantas de Sugal Chile se ubican en zonas, caracterizadas por la coexistencia de áreas residenciales, agrícolas y de uso mixto. En este contexto, los riesgos principales identificados para la comunidad se relacionan con la generación de olores, el ruido operacional y el tránsito de vehículos asociados a las actividades productivas y logísticas.

Sugal ha implementado un plan de gestión de tráfico vehicular, manteniendo rutas de transporte alternativas con el fin de evitar congestiones y minimizar impactos en la comunidad, y realiza mantenimiento continuo de paneles aislantes para reducir el ruido generado por las operaciones a fin de mantener los niveles de decibeles dentro de rangos aceptables.

4.4.a.i Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Los riesgos para la comunidad asociados al uso de materiales peligrosos incluyen contaminación localizada de aguas superficiales por sobreuso, derrames o un uso inadecuado por parte de los trabajadores. Se identificaron prácticas adecuadas de aplicación de pesticidas, herbicidas y fertilizantes. Igualmente, se identificó un nivel adecuado de conocimiento entre los trabajadores sobre los riesgos asociados, así como el uso apropiado del equipo de protección personal.

4.4.a.ii Servicios que prestan los ecosistemas

El agua es un recurso y servicio del cual el proyecto depende directamente para su operación. Su uso podría afectar la disponibilidad del recurso para la comunidad. Por ello, Sugal mantendrá una relación cercana con las comunidades vecinas para identificar posibles impactos en el acceso al agua, asegurará el cumplimiento de las licencias vigentes y promoverá un uso eficiente del recurso, manteniendo las mejores prácticas de riego para sus plantaciones.

4.4.a.iii Personal de seguridad

Sugal Chile subcontrata los servicios de seguridad a una única empresa especializada, que presta estos servicios con un equipo aproximado de 20 personas. La empresa de seguridad cuenta con la licencia correspondiente, en conformidad con la regulación local aplicable. El personal de seguridad asignado a las instalaciones de Sugal Chile se encuentra desarmado y recibe capacitación en respuesta ante emergencias, de acuerdo con los requisitos definidos para la operación.

Con el fin de fortalecer la gestión de riesgos sociales y de seguridad, Sugal capacitará a todo el personal de seguridad en derechos humanos, así como en prevención y respuesta frente a situaciones de violencia, acoso y explotación sexual (SEAH) y en principios de conducta profesional, en línea con los estándares internacionales aplicables.

4.5 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

4.5.a Protección y conservación de la biodiversidad

Se ha identificado que, dentro de un buffer de 5 km, se superpone el área de distribución de seis especies categorizadas como En Peligro de extinción (EN), a saber: Percilia gillissi, Diplomystes incognitus, Cheirodon pisciculus, Laterallus jamaicensis, Bombus dahlbomii y Brachygalaxias gothei.

La información proporcionada por la empresa no permite confirmar la existencia de procedimientos específicos para evitar la conversión o limpieza de tierras, ni para asegurar que eventuales expansiones de operaciones se lleven a cabo fuera de áreas protegidas o hábitats críticos. Asimismo, no se evidencia que Sugal Chile haya realizado evaluaciones específicas de biodiversidad en el área de sus operaciones actuales ni en posibles nuevas áreas de expansión agrícola.

Para alinearse con los requisitos de la ND6, Sugal Chile desarrollará un Plan de Gestión y Conservación de la Biodiversidad, que incluirá medidas orientadas a evitar, minimizar y restaurar impactos sobre la biodiversidad. Adicionalmente, la empresa implementará un programa de monitoreo anual de biodiversidad, que incorpore puntos de muestreo en hábitats naturales colindantes a sus operaciones. Finalmente, Sugal Chile integrará la gestión de la biodiversidad en su proceso de selección de nuevos sitios agrícolas, tanto propios como arrendados, mediante un procedimiento de screening que incluya criterios específicos de biodiversidad.

4.5.a.i Hábitat Modificado, Natural o Crítico

El proyecto se desarrolla en zonas ubicadas en hábitat modificado.

4.5.a.ii Áreas legalmente protegidas y reconocidas internacionalmente

No se identifican áreas protegidas ni áreas clave para la biodiversidad dentro de un radio de 5 km alrededor de las instalaciones de Sugal Chile, ni se registran sitios de la Alianza para la Extinción Cero (AZE) en el área de influencia.

4.5.a.iii Cadena de Abastecimiento

A nivel corporativo, el Grupo Sugal ha establecido una estructura de gobernanza para la gestión de su cadena de abastecimiento que incluye, entre otros, el Comité de Cadena de Abastecimiento, el cual reporta directamente al Directorio y actúa como un mecanismo para la toma de decisiones informadas y la mitigación de riesgos. Asimismo, la empresa cuenta con un Manual de Buenas Prácticas Agrícolas y de Abastecimiento, diseñado específicamente para abordar las complejidades de la producción industrial de tomate, el cual establece lineamientos aplicables a proveedores, clientes y socios comerciales.

En Chile, Sugal ha adoptado la herramienta Farm Sustainability Assessment (FSA) como marco para evaluar y mejorar las prácticas ambientales, sociales y económicas en sus procesos agrícolas de producción de tomate industrial. De acuerdo con la información reportada por la empresa, en Chile se cuenta con 167 agricultores verificados como FSA-Compliant a nivel Silver, cubriendo una superficie aproximada de 8.000 ha. La implementación del FSA contempla, entre otros aspectos, prácticas como la fertilización basada en análisis de suelo, el reciclaje de mangueras de riego y envases fitosanitarios, la no conversión de bosques nativos para uso agrícola, la conservación de cortinas arbóreas perimetrales, la señalización de prohibición de caza, el almacenamiento controlado de productos fitosanitarios, la calibración de equipos de aplicación y uso de equipos de protección, el distanciamiento de campos respecto a áreas pobladas y el registro de actividades agrícolas mediante cuadernos de campo. Adicionalmente, Sugal reporta que el 100% de los tomates producidos en Chile cuentan con certificación de origen, lo que permite asegurar la trazabilidad de la materia prima y se enmarca en las prácticas agrícolas implementadas en su cadena de abastecimiento.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

https://sugal-group.com/en/